



JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Cuándo y dónde se va a celebrar la próxima Junta General Ordinaria de accionistas?

La Junta General Ordinaria de accionistas se celebrará a las 12:30 horas del día 31 de marzo de 2016, en el Teatro Real de Madrid, Plaza de Oriente s/n, Madrid 28013, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora el día 1 de abril de 2016, en segunda convocatoria.

¿Se prevé la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas en primera o en segunda convocatoria?

Se prevé la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el día 1 de abril de 2016.

¿Hay prima de asistencia para los accionistas que asistan a la Junta?

No está previsto el abono de prima de asistencia a los accionistas que asistan a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

¿Se entrega un regalo a los accionistas con motivo de la Junta? ¿Dónde se puede recoger?

La Compañía entregará un obsequio a los accionistas que asistan a la Junta. El obsequio se entregará el día de celebración de la Junta, en el momento de acreditarse como accionista.

La Compañía no entrega ningún obsequio por recibir delegaciones de voto para la Junta de Accionistas.

¿Está previsto el pago de dividendo para los accionistas?

No. La propuesta de acuerdo que se somete a la Junta de Accionistas en el primer punto del orden del día es la de aprobar las cuentas anuales y la distribución de resultados, que han sido pérdidas.

¿Qué debe hacerse si no se recibe o se pierde la tarjeta de asistencia para la Junta?

El accionista debe dirigirse a la entidad financiera en la que se encuentran depositadas sus acciones donde le facilitarán un duplicado de la tarjeta o en su defecto un certificado que acredite su condición de accionista.

¿Dónde se pueden enviar las tarjetas de delegación de voto?

Los accionistas que deseen hacer llegar a la Compañía las delegaciones de voto a favor del Presidente o de otro Consejero, las pueden entregar personalmente o enviar por correo postal en las siguientes direcciones:

- A la sede de la Oficina de Atención al Accionista: Avda. de los Artesanos 6, Tres Cantos, 28760 Madrid.
- Al domicilio social: Gran Vía 32, 28013 Madrid

Es muy importante que las tarjetas estén debidamente firmadas por el accionista.

¿Qué documentación pueden solicitar los accionistas?

Antes de la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar el envío de la siguiente documentación:

- Anuncio Convocatoria.
- Texto íntegro de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión referidos al ejercicio 2015 de la Sociedad y su Grupo Consolidado, así como los respectivos informes del auditor de cuentas (punto primero del Orden del Día).
- Texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a todos los puntos del Orden del Día que el Consejo de Administración somete a la Junta General.
- En relación con la emisión de bonos necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión de Promotora de Informaciones, S.A y suscripción mediante el canje de préstamo (cuarto punto del Orden del Día):
 - i. Informe de los Administradores a los efectos previstos en los siguientes artículos de la Ley de Sociedades de Capital: (i) artículo 414.2, en relación con las bases y modalidades de la conversión en acciones; (ii) artículo 286, respecto de la correspondiente modificación estatutaria en relación con el artículo 297.1 a), referido a la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de señalar la fecha y condiciones del aumento de capital ya acordado; y (iii) artículo 301, que resulta de aplicación por analogía a los efectos de la suscripción de los Bonos mediante canje de préstamos.
 - ii. Certificación expedida como informe especial por el auditor de cuentas de la Sociedad, Deloitte, S.L.en cumplimiento de los requisitos del artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital para la capitalización de créditos.
 - iii. Informe del Auditor de Cuentas distinto al de la Sociedad designado por el Registro Mercantil, a los efectos de lo previsto en el artículo 414.2 de la Ley de Sociedades de Capital.
 - iv. Estatuto del Sindicato de Titulares de Bonos de la Emisión de Bonos Convertibles de Promotora de Informaciones, S.A. 2016 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 421 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Informe de los Administradores relativo a las propuestas de ratificación de nombramientos por cooptación, reelección y nombramiento de consejeros (punto quinto del Orden del Día).
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, a los efectos previstos en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital (que se somete a votación consultiva bajo el punto sexto del Orden del Día).
- Informe de los Administradores de la Compañía sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración, a los efectos previstos en el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto séptimo del Orden del Día, de carácter informativo).

- Formularios y condiciones para el ejercicio de los derechos de información, delegación y voto a distancia.
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2015.
- Informes Anuales correspondientes al ejercicio 2015, elaborados por los siguientes Comités: Comité de Auditoría, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Nombramientos y Retribuciones y Comité de Transformación Tecnológica.
- Informe del Comité de Auditoría, sobre la independencia del auditor de cuentas, a los efectos previstos en el artículo 529 quaterdecies, apartado 4 f), de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 506.4 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone también a disposición de los accionistas, de la misma manera ya indicada para la documentación referida al orden del Día de esta Junta de Accionistas, la siguiente información adicional relativa al aumento del capital social por un importe total de 64.000.000 euros aprobado por el Consejo de Administración de 14 de noviembre de 2015 y suscrito por International Media Group, S.à.r.l., que fue comunicado mediante los Hechos Relevantes de 14 de noviembre y 2 de diciembre de 2015, con registro CNMV nº231018 y nº 231777, respectivamente:

- Informe del Consejo de Administración en relación con el aumento de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Informe del experto independiente en relación con el aumento de capital.

Con posterioridad a la celebración de la Junta, los accionistas pueden solicitar el envío, en formato electrónico, de la Memoria Anual del ejercicio 2015, y de los acuerdos adoptados en la Junta.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos de información, de delegación y de voto a distancia?

El procedimiento para el ejercicio de estos derechos está descrito en:

- i) el anuncio de convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas;
- ii) el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Promotora de Informaciones, S.A.:
- iii) la página web de la Compañía (www.prisa.com)